



Breve GM | 44



Modalidades de aplicación de la telerehabilitación

Dirección de Rehabilitación, febrero de 2022

Acerca de HI

Handicap International - Humanity & Inclusion (HI) es una organización de ayuda internacional independiente e imparcial que interviene en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, con socios y partes interesadas, actuando y dando testimonio para satisfacer sus necesidades básicas, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y de sus derechos fundamentales.

www.hi.org

Acerca de este informe

Autora

Sonia CARDOSO

Edición

HI / Dirección de Rehabilitación

Contacto

Martin Jacobs

m.jacobs@hi.org



La telerehabilitación es el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para prestar servicios de rehabilitación a las personas, a distancia en sus entornos. Este breve es un resumen de una guía metodológica sobre el mismo tema. Si desea un ejemplar, póngase en contacto con Martin Jacobs.



Mensajes clave

La telerehabilitación, una herramienta complementaria a la rehabilitación tradicional:

La telerehabilitación es un medio y no un objetivo del tratamiento. Es un medio adicional que los profesionales pueden utilizar con determinados beneficiarios, para permitir la continuidad de la atención.

Su valor añadido: La telerehabilitación puede mejorar el acceso a los servicios de rehabilitación, promover la continuidad de la atención, limitar los costes sanitarios y permitir la cobertura sanitaria universal.

Proporcionada por un profesional de la rehabilitación:

Tras una evaluación holística, el profesional de la rehabilitación determina la pertinencia de utilizar esta modalidad en el itinerario de atención sanitaria del usuario, teniendo en cuenta su situación y el contexto.

Un medio individualizado en un ecosistema global:

La telerehabilitación es una rama de la telemedicina. La aplicación de esta modalidad requiere la integración de varios aspectos: la legislación vigente en materia de sanidad electrónica y protección de datos en el país de intervención, el apoyo a los actores (profesional, usuario, cuidador) para que se formen en el uso de las herramientas digitales.

Contexto



Definiciones clave

Telerehabilitación: se refiere a la prestación de servicios de rehabilitación mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Desde el punto de vista clínico, este término abarca una serie de servicios de rehabilitación y habilitación que incluyen la evaluación, el seguimiento, la prevención, la intervención, la supervisión, la educación, la consulta y el asesoramiento. La telerehabilitación es proporcionada a adultos y niños por un amplio elenco de profesionales. La telerehabilitación tiene la capacidad de prestar servicios a lo largo de toda la vida y en el marco de la continuidad de la atención [1].

Rehabilitación tradicional: el profesional y el usuario están en el mismo espacio.

Rehabilitación híbrida: sesiones tradicionales y de telerehabilitación (sincrónicas o asíncronas)

Un medio para satisfacer necesidades

La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que aproximadamente 2.400 millones de personas viven con un problema de salud para el que la rehabilitación es beneficiosa. En los países con ingresos bajos o medios, más de la mitad de las personas que necesitan rehabilitación no la reciben, en particular por las dificultades para acceder a los servicios de atención y rehabilitación.

Para la OMS, las tecnologías digitales deben aprovecharse para lograr la cobertura sanitaria universal. El desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el aumento del número de usuarios (telefonía móvil e Internet) han permitido la aparición de la salud digital (Digital Health) y la telerehabilitación (TR). El periodo COVID, a través de las restricciones impuestas, ha sido un catalizador para el uso de la telerehabilitación.

La literatura científica indica que la telerehabilitación puede ser comparable en algunos casos a la rehabilitación presencial, es mejor que la ausencia de rehabilitación, mejora el acceso a la atención y podría reducir los costes sanitarios.

El estudio realizado sobre los obstáculos e incentivos para el uso de la telerehabilitación [2] y el seminario sobre los retos y las perspectivas de la telerehabilitación organizado por HI han puesto de manifiesto los obstáculos, especialmente desde el punto de vista tecnológico, pero también las ventajas para los usuarios y los profesionales. Los resultados muestran la aceptación de este método por parte de los beneficiarios y los profesionales, su satisfacción con su uso y su voluntad de desarrollar la telerehabilitación en los proyectos de HI.

La puesta en marcha de la telerehabilitación requiere integrar y trabajar en factores humanos, tecnológicos, legislativos y organizativos; también es necesario integrar a diferentes actores, a nivel local, regional y nacional.

Principios generales

No existen recomendaciones únicas y universales sobre la telerehabilitación, pero hay muchos puntos en común en la literatura y en el ámbito las asociaciones profesionales [3,4,5].

Principios éticos:

Los principios definidos por HI: la no discriminación, "no hacer daño" y los valores (Humanidad, Inclusión, Compromiso e Integridad) se aplican a la telerehabilitación. El usuario tiene la posibilidad de rechazar/decidir interrumpir o utilizar esta modalidad a lo largo de su tratamiento. En función de la situación y del contexto de la intervención, los profesionales deberán analizar qué modalidad es la más adaptada al usuario (rehabilitación tradicional, telerehabilitación, rehabilitación híbrida) y preguntarse en qué medida la no prestación de esta modalidad puede ser "perjudicial o una pérdida de oportunidades para el usuario".

Consentimiento libre e informado, protección de datos y política de salud electrónica:

Se debe obtener el consentimiento del usuario. El profesional debe proporcionar al usuario y a su cuidador toda la información sobre la naturaleza del servicio y los medios tecnológicos utilizados, las ventajas, los límites y los riesgos de esta modalidad. Es importante identificar si existen leyes nacionales sobre protección de datos o sobre *sanidad electrónica* en el país de intervención, para cumplir con la normativa vigente. Debe prestarse especial atención a la recogida, el intercambio, el tratamiento y el almacenamiento de datos, sobre todo teniendo en cuenta la vulnerabilidad de ciertos dispositivos digitales y el uso de diferentes canales de comunicación (redes sociales, Internet, teléfono). Deben establecerse medidas de seguridad para garantizar la seguridad de los datos de los usuarios.

Competencias digitales (digital literacy):

La telerehabilitación requiere el desarrollo y el refuerzo de las competencias relacionadas con el uso de las herramientas digitales para todos los actores: usuarios, cuidadores, profesionales, agentes de salud comunitarios, etc. [6].

Factores tecnológicos:

La telerehabilitación se basa en el uso de las TIC: ordenadores, teléfonos, redes de comunicación, Internet, etc. La disponibilidad y los costes de estos dispositivos deben integrarse desde el principio del proyecto para garantizar su sostenibilidad. La disponibilidad y los costes de estos dispositivos deben tenerse en cuenta desde el principio del proyecto para garantizar su sostenibilidad. Es necesario establecer un diagnóstico inicial a nivel de la estructura y/o a nivel local para identificar los recursos. En función de los recursos de que dispongan el usuario y los profesionales, se pueden proponer diferentes modalidades de seguimiento.



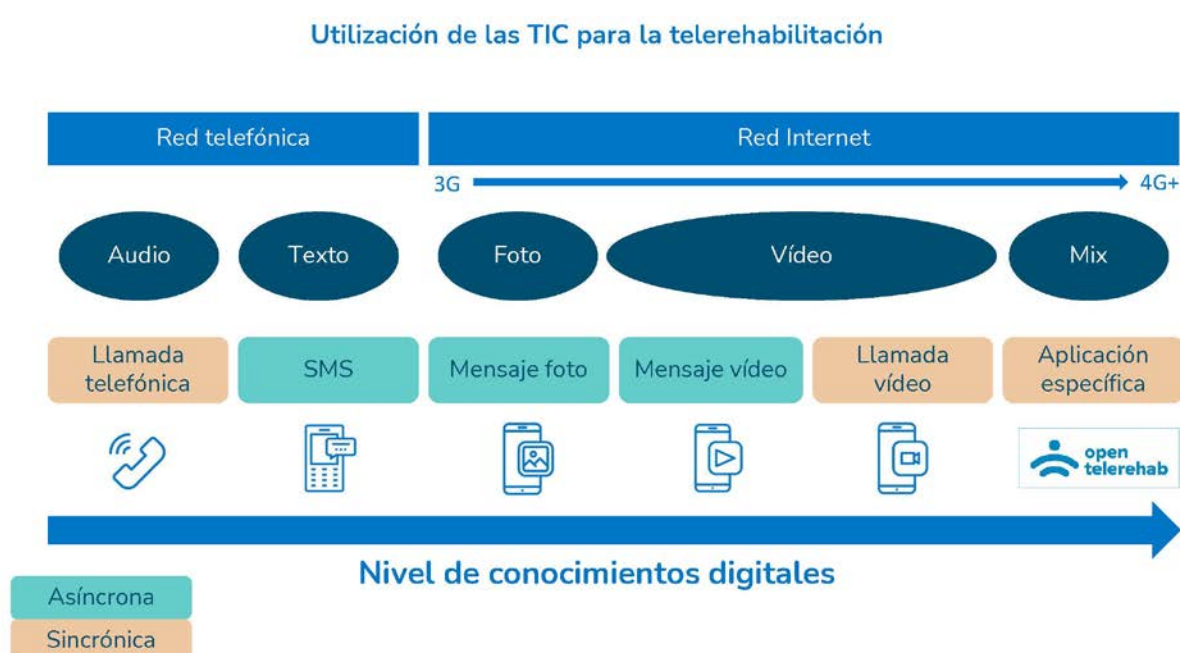
Herramientas disponibles en la guía metodológica

- Ficha de información sobre la telerehabilitación para el usuario
- Formulario de consentimiento informado
- Lista de control de la sesión de telerehabilitación para el usuario
- Lista de control de la sesión de telerehabilitación para el profesional
- Lista de control

Principios prácticos

La telerehabilitación debe ofrecerse tras una evaluación holística de los factores clínicos, ambientales/humanos, tecnológicos y organizativos.

Una vez identificada la necesidad de rehabilitación y valorados los distintos factores, el profesional propondrá la modalidad de rehabilitación más adecuada para el usuario, en función de los recursos disponibles. Como se muestra en el siguiente diagrama, dependiendo de los recursos disponibles y de las habilidades del usuario y de los cuidadores, será posible proponer diferentes modalidades de seguimiento, incluyendo el seguimiento telefónico o el uso de aplicaciones de rehabilitación específicamente diseñadas, como la aplicación de HI: Opentelerehab.



Documentos clave

- [1] "A Blueprint for Telerehabilitation Guidelines. *International Journal of Telerehabilitation*, Brennan et al. 2010.
- [2] Barreras y palancas para el uso de la telerehabilitación a través de la experimentación en tres países: [informe completo](#) + [breve](#), HI, 2021.
- [3] [World Federation of Occupational Therapists' Position Statement on Telehealth](#) *International Journal of Telerehabilitation*, World Federation of Occupational Therapists 2014.
- [4] Report of the World Physiotherapy/INPTRA [Digital Physical Therapy Practice](#) Task Force World Physiotherapy. 2019.
- [5] [Telerehabilitation. Principles and Practice](#). Elsevier, M.Alexander, 2021.
- [6] [An International Core Capability Framework for Physiotherapists to Deliver Quality Care via Videoconferencing: A Delphi Study](#). *Journal of Physiotherapy* Davies et al. 2021